



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

INFROME EJECUTIVO PROYECTOS TRANSVERSALES

2019 – 2020



FUNDAMENTO LEGAL

El desarrollo de los Programas Pedagógicos Transversales y de Competencias Ciudadanas se fundamenta en los principios de la Constitución Política de Colombia, la cual consagra en el Artículo 41 que: “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”

Igualmente, en el Artículo 67, se establece que: “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”

Los Programas Pedagógicos Transversales constituyen la propuesta programática y pedagógica del Ministerio de Educación Nacional, para dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley 115 o Ley General de Educación. El cual contempla entre otros aspectos el aprovechamiento del tiempo libre (Recreación, cultura y deporte). La enseñanza de la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales. Cátedra de la paz. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo, y en general, la formación de los valores humanos y la educación sexual y construcción de ciudadanía.

Artículo 56 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito). Educación Vial para la educación preescolar, básica y media impartir los cursos de tránsito y seguridad por el gobierno nacional, con responsabilidad compartida entre el Ministerio de Transporte y el MEN.

En el 2007 se estableció la cátedra transversal de emprendimiento para todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal. Artículo 13 de la ley de emprendimiento No. 1014 de 2006 que dice que la cátedra de formación para el emprendimiento empresarial y la creación de empresa, deberá incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. Su objeto es la promoción de las competencias laborales y preparar al estudiante para su vinculación al mundo laboral.

Artículo 13 de la ley de emprendimiento.

El Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 en el Título 3, Prestación del Servicio Educativo, Capítulo 1 Aspectos Pedagógicos y organizaciones generales, Sección 6 Orientaciones curriculares, Artículo 2.3.3.1.6.3, Proyectos Pedagógicos, en uno de sus apartes dice: “proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el social, cultural, científico y tecnológico del alumno” y “La enseñanza prevista en el artículo 14 la ley 115 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”.

Es importante tener en cuenta la Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” y la Ley 1732 de 2014 “por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país”, toda vez que tienen total relación con los transversales.

La Ley 1732 del 1 de septiembre del 2014, establece la cátedra de la paz en todas las instituciones del país, con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, basado en que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, y que el numeral 10 del artículo 5 de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación: La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

JUSTIFICACION

Un Proyecto Pedagógico Transversal debe tener en cuenta ciertos aspectos que le den esa denominación. Es por esta razón que en la Institución Educativa La Presentación de Ocaña, se hace necesario una lectura de contexto, dónde se identifiquen las causas de los problemas pertinentes para ser trabajados con este tipo de metodología, teniendo en cuenta los procesos y espacios educativos, partiendo de las necesidades y expectativas de los participantes de nuestra comunidad educativa.

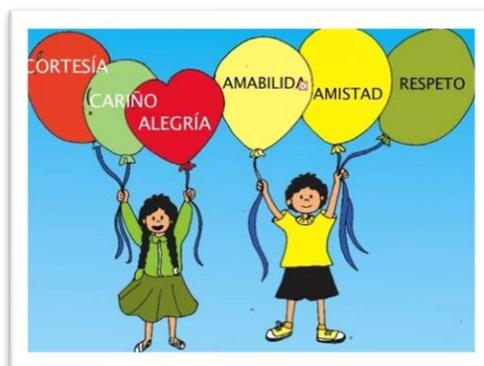
El contexto nos permite definir cuáles serán los temas con mayor pertinencia o relevancia que impactan a las personas y que deben ser abordados para promover en éstos, un cambio a favor de la sociedad. Un aprendizaje significativo, desde el enfoque de la transversalidad, permite abordar los problemas sociales y conectarlos con los intereses de los estudiantes y el uso de los saberes científicos y no científicos durante el proceso pedagógico desarrollado en el proyecto, para que de esta manera su implementación, pueda contribuir a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas y que la formación del SER HUMANO no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

Es así, que partiendo del contexto de cada uno de los estudiantes y de la realidad de nuestra IE, se hace necesario que desde la transversalidad se desarrolle un proyecto enlazado, que promueva un programa de aprendizaje socio-emocional en el aula desde los más pequeños de transición hasta el grado once con el propósito de generar un impacto positivo sobre el clima escolar y promover una serie de beneficios académicos, sociales y emocionales; ya que los estudios han demostrado que estos programas mejoran el rendimiento académico de los estudiantes, mejoran las actitudes y comportamientos: mayor motivación para aprender, un compromiso más profundo respecto a la escuela, aumento del tiempo dedicado a las tareas escolares, y un mejor comportamiento del aula, reduciendo los comportamientos negativos: el incumplimiento, la agresión, los actos delictivos, entre otros. Además, reducen la angustia emocional: menos depresión, ansiedad y estrés en los estudiantes.

Es importante resaltar que los proyectos de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, el ambiental escolar, el aprovechamiento del tiempo libre, el de estilos de vida saludable, democracia y derechos humanos, de educación económica y financiera, de movilidad segura, de proyecto lector y pastoral aunarán esfuerzos, metodologías y propuestas pedagógicas desde su ámbito para fortalecer las temáticas que conduzcan al logro esperado, que es “*la educación socio-emocional*” en la IE.

PROYECTO DE VALORES:

La educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del ser humano, con objeto de capacitarse para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social” A través del proyecto de Valores se propone optimizar el desarrollo humano, es decir, el desarrollo integral de la persona (físico, intelectual, moral, social, emocional, etc.). Es por tanto una educación para la vida, un proceso educativo continuo y permanente. A esto se le denomina “enfoque vital de la vida”.



La educación emocional prepara a las personas para la adquisición y asimilación de valores. En este proceso de educación deben intervenir la familia, la escuela y el propio entorno, con el objetivo de favorecer el desarrollo de un individuo autónomo, crítico y capaz de mantener buenas relaciones. Para conseguir este objetivo, nuestra IE elabora un plan estratégico de educación emocional que se va a desarrollar a lo largo del año escolar, partiendo de los cuatro pilares para la educación del siglo XXI: “Aprender a conocer; Aprender a hacer; Aprender a ser y Aprender a convivir”

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS:



Todo niño nace con la necesidad de conectar con lo que tiene a su alrededor. Cuando la escuela fortalece las relaciones positivas, les enseñan a valorarse, se sienten seguros de sí mismos y se desarrollan de la mejor forma. Esta es la base de la educación socioemocional y social, un proceso en el que los menores construyen su identidad, su autoestima, la confianza en sí mismos y en el mundo que los rodea. *“Formar ciudadanos comprometidos con el progreso y bienestar de su país, que participen y ejerzan liderazgo en la Institución Educativa”*

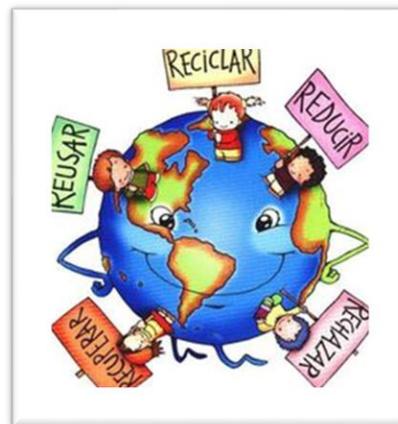
Con este proyecto se retoman aspectos que conllevan a una práctica democrática logrando mejorar las relaciones interpersonales de nuestra comunidad educativa, pues nuestra institución debe constituirse en el fruto de la gestión y de las esperanzas de quienes la integran. Para construir las condiciones que propicien la convivencia democrática es preciso apreciar la condición humana de nuestros estudiantes y demás personas que integran esta comunidad.

A partir de este acto fundamental, se puede desarrollar un proyecto socio- emocional que flexibilice nuestras perspectivas como ciudadanos y haga posible unas relaciones enriquecedoras en donde la equidad, igualdad, el trabajo, la solidaridad, la tolerancia, la política y la justicia sean el eje de la convivencia.

La educación, como faro de la sociedad debe ser el motor de cambio de este proceso, incentivando la participación comunitaria y generando responsabilidades específicas para la formación de los futuros ciudadanos en un contexto de especial incertidumbre en el conocimiento de valores para la convivencia pacífica. Por lo anterior se hace necesario organizar y ejecutar, en nuestra institución, acciones con las que se logre aminorar las actitudes de agresividad, violencia, egoísmo, discriminación, manipulación y la no aceptación del otro (poca tolerancia), que rompen las buenas relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa y en cuyos objetivos se plantea y se espera que siempre haya comunicación, tolerancia y respeto por el otro, ya que desde muy temprana edad el ser humano comienza a tomar conciencia sobre el origen y el desarrollo de las emociones y aprende a identificarlas, expresarlas y controlarlas. Estas emociones nos acompañan durante toda la vida, por lo que es fundamental lograr desarrollarlas de forma adecuada; los niños emocionalmente sanos serán adultos más felices.

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – PRAE:

Hoy cuando nuestro país se encamina hacia los grandes cambios enunciados desde la búsqueda de la paz con justicia social, la educación socio – emocional representa un papel muy importante en la comprensión del ambiente ya que éste se posiciona como una fuente de inspiración y creatividad para la transformación de realidades que hacen dinámica la pluralidad de nuestros contextos de vida, desde los cuales surgen grandes retos para nuestra formación como ciudadanos responsables y conscientes de la relación compleja que desde siempre se ha establecido con ellos, como parte que somos de la diversidad natural y sociocultural.



Esta es una de las muchas razones que ha motivado a la IE La Presentación en consolidar estrategias, acciones, metodologías y prácticas pedagógicas que conlleven a que los estudiantes avancen en una educación orientada fundamentalmente en la comprensión de sus propias realidades ambientales, a partir de la construcción de conocimientos y miradas complejas en el marco de una educación socio-emocional que responda al complejo mundo ambiental para que esa manera cada uno de ellos pueda convertirse en pensador y visionario de su propio territorio como experiencia de vida y en la construcción de tejidos sociales, garantes de paz y desarrollo sostenible en el presente y en el futuro de Colombia.

PROYECTO DE PASTORAL:



Los estudiantes necesitan del acompañamiento continuo, del ejemplo que irradia transparencia; necesitan aprender a entender hacia dónde conduce el verdadero sentido de su existencia y por consiguiente, hacia dónde se dirige su corazón cuando se escucha a Dios.

En este sentido y teniendo como eje transversal el proyecto de pastoral, se pretende brindar un acompañamiento más humano, con una educación socio-emocional, buscando evangelizar las presentes y futuras generaciones planeando, organizando y ejecutando actividades conducentes a la evangelización de la comunidad de la IE La Presentación a través del diálogo,

siendo testimonio diáfano y creíble y que por consiguiente se contemple el misterio profundo de la fe, se encuentre sentido al quehacer cotidiano, a saber interrogar y por consiguiente contemplar los signos, lo simbólico, lo celebrativo y lo sacramental. Esto permite entender que se debe tener la conciencia de que vivimos en un entorno social, rodeados de personas que también transitan emociones y desarrollar empatía con cada uno de ellos nos ayudará a construir un ambiente seguro, sano e ideal para el desenvolvimiento de la persona.

Los integrantes de la comunidad educativa en su gran mayoría son cristianos católicos, profesan una fe sólida y acogen con cariño y respeto todo lo que represente un encuentro con Dios, son amantes de la oración, la reflexión y la solidaridad con los más necesitados. El proyecto de pastoral permite la vinculación de los padres de familia, docentes y estudiantes en las diferentes celebraciones litúrgicas, acordes con el calendario eclesial. El proyecto de Pastoral diseñado en la institución acompaña los diferentes estamentos de la Institución en su proceso de maduración en la fe y compromiso cristiano. Aporta elementos humanos-cristianos que ayuden a madurar el proceso de la fe y la opción vocacional de las estudiantes en la Institución. El mensaje de la parábola del Buen Pastor ilumina diariamente el quehacer pedagógico, invita constantemente al perdón, tolerancia, humildad y al deseo de cambio.

Nuestra vida institucional colmada de la bondad de Dios Padre, celebra con gozo:

- Celebraciones del tiempo litúrgico (Cuaresma, Pascua, Adviento, Navidad)
- Celebración del Mes de Mayo
- Convivencias con los estudiantes y Padres de Familia.
- Retiros espirituales con los Jóvenes de once Grado.
- Encuentro con el Evangelio todos los viernes en la Instrucción
- Movimiento Juvenil Presentación
- Celebración del día Bíblico
- Vida de Marie Poussepin.
- Eucaristías
- Momentos especiales con la comunidad Educativa (Inicio y clausura del año escolar, Día de la Familia, Grado de Once y al terminar cada convivencia y retiro con los estudiantes de Once Grado. Compartir de bienes con la comunidad vulnerable. (Cuaresma, Fiesta de la Niña María y Navidad)

TIEMPO LIBRE LÚDICO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL:



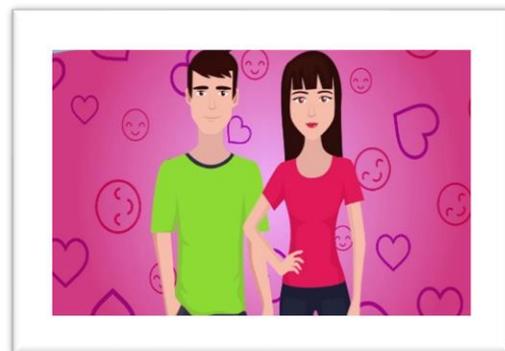
Actualmente se habla del tiempo libre y la importancia de su distribución adecuada como una fuente de Salud Mental. Se oye a personas decir que no les alcanza el tiempo, dado el cúmulo de actividades laborales y sociales; en consecuencia, se sienten estresadas y ello repercute negativamente en su funcionamiento interpersonal, laboral y familiar. Muchos de los efectos atribuidos a la falta de tiempo están más determinados por actitudes personales y sociales que por carencia de recursos materiales.

En esta línea, son innegables las posibilidades para desarrollar los aspectos educativos a fin de modificar hábitos, conceptos y prejuicios sobre la utilización adecuada del tiempo libre. Así, este proyecto transversal, está orientado a clarificar términos, a ampliar criterios y a redescubrir posibilidades personales y sociales para fomentar a través de la educación socio-emocional el descubrimiento de aptitudes artísticas, estéticas y deportivas y de alguna manera responder a sus necesidades lúdicas.

El proyecto está conformado por una parte deportiva y otra integrada por las actividades artísticas, estéticas y culturales de utilización del tiempo libre en el marco de una educación socio-emocional. A través de este proyecto los estudiantes podrán durante los años de permanencia en la institución tecnificar los deportes, desarrollar sus aptitudes artísticas, integrado grupos de danzas, coros, instrumentación, banda marcial, teatro, poesía, así mismo desarrollar sus habilidades estéticas y manuales. La adecuada utilización del tiempo libre contagia, estimula y genera emociones positivas y saludables para el otro. Desarrollan empatía, comunicación, respeto y autocontrol además de fortalecer la asertividad, la capacidad de relacionarse de manera respetuosa, y la resiliencia, que es tan importante y necesaria en el momento en que estamos inmersos.

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCION DE LA CIUDADANÍA, PESCC:

El proyecto PESCC de la mano de la educación socio-emocional busca generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esta manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.



Por tal razón el PESCC junto con la educación socio emocional, se conciben como un reto en cuanto pretenden educar a los estudiantes con un enfoque integral de la sexualidad a partir de la conjunción de procesos biológicos, psicológicos, sociales y culturales; es decir como una dimensión y esencia humana, fuente de bienestar y salud.

La educación para la sexualidad promueve en cada uno de los estudiantes la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo, el respeto a la dignidad de todo ser humano, la valoración de la pluralidad de identidades, el reconocimiento del otro, entre otras.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:



La IE La Presentación de Ocaña aprovecha los ambientes educativos de los cuales dispone y los constituye en lugares estratégicos donde, además de aumentar el potencial de aprendizaje, se coordinan, integran e implementan acciones e intervenciones de promoción de estilos de vida de saludable de la mano de la Educación socio-emocional, partiendo del hecho de que es importante aprovechar estos espacios en la formación de habilidades, prácticas, hábitos y sentido de responsabilidad para cuidar de la salud y mantener comportamientos sanos. Siendo amplia la temática sobre estilos de vida saludable y pretendiendo que éstos de una u otra forma contribuyan al fortalecimiento de la educación socio-emocional y viceversa; las

temáticas que se contemplan están encaminadas a que los estudiantes fortalezcan aprendizajes como:

- ✓ Alimentación balanceada.
- ✓ La promoción de hábitos alimentarios saludables desde la infancia.
- ✓ La actividad física, incentivando la práctica de un deporte o la realización de ejercicio físico constante para mantener la salud.
- ✓ El buen trato, ya que éste favorece el aprendizaje y contribuye a la construcción de relaciones sociales basadas en el respeto y la afectividad.
- ✓ Los factores protectores psicosociales: condiciones o entornos capaces de facilitar el desarrollo de individuos o grupos, reduciendo los efectos de circunstancias desfavorables provenientes de la comunidad a la cual pertenecen.
- ✓ La prevención de riesgos: Incorporación de la prevención de riesgos desde la perspectiva del autocuidado, como actitud de vida.
- ✓ Desde estos frentes se enfoca el trabajo cotidiano en las sedes educativas, buscando aportes y coherencia entre los conocimientos (lo que se sabe), las actitudes (la posición frente) y las prácticas/hábitos (lo que se hace).

EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:



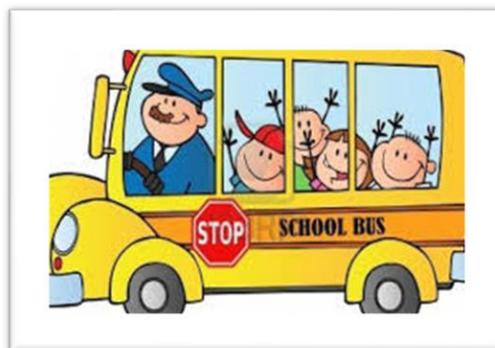
El propósito central de este proyecto pedagógico, desde luego articulado con la educación socio-emocional es el de fortalecer en los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permitan comprender el entorno económico y financiero en el cual están inmersos; esto con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables, así como orientar su comportamiento económico y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Busca la interrelación de diversas áreas para la solución de problemas identificados colectivamente. Ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados porque tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas. Además, permite desarrollar las competencias necesarias para comprender el contexto, así como la dinámica social y económica en que se puede viabilizar la realización de una idea emprendedora.

MOVILIDAD SEGURA:

La IE La Presentación acoge el proyecto de Movilidad Segura enlazándolo con la educación socio-emocional con el fin de cada estudiante conozca las normas que contribuyen al respeto a la vida, al cuidado de sí mismo y del otro y que tenga comportamientos y hábitos que garanticen un óptimo y eficaz tránsito y traslado por el espacio público, además de desarrollar actitudes preventivas y permanentes de conductas seguras en la vía para que se fortalezca la seguridad vial y poder prevenir los índices de accidentalidad.



Por tal razón se hace indispensable que las soluciones a este problema provengan de la participación intersectorial y del compromiso público y social. En este sentido, el Ministerio entiende el contexto educativo como el ámbito privilegiado en el que se pueden desarrollar estrategias para la prevención y desde el cual se involucra a la comunidad en el aprendizaje de hábitos y actitudes responsables.

PROYECTO LECTOR:



La lectura es mediadora en el proceso de la adquisición de saberes, y como tal es uno de los procesos más importantes para llevar a cabo con éxito cualquier tipo de estudio. Por ello es necesario intensificar este proceso de lectura y que vaya agarrado de la mano de la educación socio-emocional desde el grado de transición hasta el grado once, para que los estudiantes desarrollen habilidades del pensamiento y expresión en la formación de lectores competentes en todas las áreas del conocimiento. El proyecto lector pretende integrar todas las áreas en pro de un trabajo en equipo que desarrolle procesos lectores, siempre teniendo como fundamento el desarrollo del pensamiento, de la comunicación y de los procesos afectivos. Todo esto, para contribuir en una formación integral que fortalezca en los estudiantes el desarrollo de comprensión lectora y las competencias afectivas necesarias para una participación activa, crítica y reflexiva en la sociedad y de la misma forma potenciar las diferentes habilidades comunicativas (leer, escribir, hablar) y las competencias básicas (argumentativa, interpretativa, propositiva y comunicativa) y en general la apropiación de saberes.

En el año 2020 a pesar de que el proceso educativo se desarrolló en casa, debido a la emergencia provocada por el Covid 19 esto no fue impedimento para que los proyectos se desarrollaran y se demostrara el compromiso y responsabilidad de docentes, padres de familia y estudiantes.

